Irwiana.

fr. In J. Danna vivine to Previana:



DGCC ANTINITIES

Joseph Horna mena di Presiona:

4.160080 C.73079872

## CARTA PASTORAL

DEL

#### EXCMO. É ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,

EXHORTANDO À LOS FIELES DE LA MISMA

à contribuir con sus ofrendas al socorro de las necesidades de la Iglesia.



BÚRGOS:

IMPRENTA DE D. ANSELMO REVILLA.

R. 196771

### CARTA PASTORAL

ARRIVATION TO THE REAL PLANTS TO THE PARTY AND THE PARTY.

# EXCHO. E HIMO SETOR ANXORISPO

rought an season at an

Lucius La me Charactiona à domarmouzal

de contribute con area oftendas af second de las necceidades.



earwin

And Annual or used Arsa regulated

DARL

#### NOS EL D.ª D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE BÚRGOS, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al Venerable Clero y pueblo de esta nuestra Diócesis. Salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

toler to authorities' is much et al et annoller en

No deberéis estrañar, A. H. N., que de nuevo vengamos á llamar vuestra religiosa y filial atencion hácia los males que actualmente sufre nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, en la persona de su Cabeza visible el Vicario de Jesucristo. Si, como dice el Apóstol, cuando padece la cabeza, deben á la par padecer los demas miembros del cuerpo, compatiantur omnia membra (1), natural es que busquemos algun desahogo á nuestras comunes penas en la efusion recíproca de nuestros atribulados corazones, hasta que el Cielo se digne apiadarse de nosotros. Ese día llegará, no lo dudeis, por mas que sean duras y prolongadas las pruebas que el Señor nos pida de nuestra fe y de nuestra confianza en sus divinas promesas.

Ni tampoco deben sorprendernos esas persecuciones: ellas forman el estado natural y habitual de la Esposa del Cordero en este valle de miserias. Es la Iglesia como aquella misteriosa paloma, cuyos lastimeros arrullos se dejan oir por toda la tierra: vox turturis audita est in terra nostra (2). Es la frágil barquilla de Pedro fatigada por los vientos y las tempestades miéntras el Divino Maestro, al parecer olvidado de ella, descansa entregado á un

<sup>(1)</sup> I. Cor. XII., 26. (2) Cant. II. 12.

profundo sueño. Es como el pueblo escogido del Señor errante por las soledades del desierto de este mundo, sin encontrar aquí lugar alguno de descanso, peregrinando en busca de una Ciudad permanente en la vida futura. Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram in-

quirimus (1).

En medio de tantos sobresaltos, de tan inminentes peligros, la Iglesia llena de resignacion, de valor y de esperanza no piensa mas que en salvar á sus hijos, amparándolos como la gallina que cobija á sus polluelos debajo de sus alas: y si defiende sus derechos en todos los terrenos en que los ve amenazados, es porque los considera necesarios para llenar esa gran mision de la salud de los hombres, que le ha sido encomendada. Para conseguir este objeto la Iglesia sabe que tiene que luchar, y que luchar con un enemigo poderoso, quien, por los muchos medios con que cuenta para hostilizarla, es llamado Principe de este mundo. Verdad es que el poder de este contra la Iglesia le ha sido dado con cierta limitacion: que se le ha dicho, como cuando se le permitió tentar á Job por medio de las tribulaciones: Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serva (2). Te entrego mi Iglesia para que la aflijas; pero guárdate de tocar á su vida.

Mas ya que no pueda alcanzar la total destruccion de la Iglesia, Satanas pretende hacer infructíferos todos los desvelos que ella emplea en favor de sus hijos; y para conseguirlo, ha llamado en su auxilio á tres poderosos satélites, que le ayuden á consumar sus malévolos intentos. Estos son la herejía, la ambicion y la soberbia. La herejía marcha en primera línea con cara descubierta. Sabidos son los esfuerzos que ella ha hecho para traer los sucesos recientes de una parte de la Italia á la infausta solucion que los ha coronado; y no son ménos conocidos los amaños de que hoy se vale para arribar al último término que ella se ha propuesto, la completa aniquilacion del poder temporal y espiritual del Sobe-

<sup>(1)</sup> Heb XIII., 14. (2) Job. II. 6.

rano Pontifice. Así pretende desquitarse de las irreparables pérdidas que en su propio seno le hacen sufrir de día en día su carencia de principios y sus multiplicadas aberraciones.

\*Penetrada de su impotencia, la herejía ha formado estrecha alianza con la loca y desmesurada ambicion de los poderosos del siglo, áun de aquellos que por su título de hijos de la Iglesia estan mas obligados á ampararla y defenderla contra los ataques de sus enemigos: y una v otra han allegado numerosos refuerzos entre aquellos hombres que no temen sacrificar la pureza de su fe y la religion de sus padres á las caprichosas inspiraciones de su razon estraviada, á la soberbia de su voluntad soberana, v á la petulancia de su propio juicio que, llenándoles de una presuntuosa idea de su ciencia. los ha sumido en las densas tinieblas de la mas profunda ignorancia. Putantes se esse sapientes, stulti facti sunt. (1) Ved aqui, A. H. N., la formidable coalicion inventada y dirigida por el mismo Satanas contra la mansa Esposa del Cordero. Ved aquí la triple alianza que pretende socavar por sus cimientos el edificio santo de la Iglesia. Bien puede esta decir que los magnates y poderosos del siglo se han sentado en concejo para concertar su raina: Sederunt principes et adversus me loquebantur, (2)

Miembros como somos nosotros del cuerpo místico de Jesucristo, hijos fieles y devotos de su casta Esposa la Iglesia, no nos es dado permanecer indiferentes á la vista de los peligros que la amenazan. Sabemos que el verdadero, el único eficaz remedio le ha de venir del Cielo: ya lo hemos pedido, y no cesarémos de implorarlo: pero Dios nos exije ademas que coadyuvemos á su obra, cada cual segun su posicion y su posibilidad, agrupándonos todos al rededor de nuestra cabeza el Romano Pontífice á fin de dar cohesion, unidad y efica-

cia á nuestros esfuerzos.

Si la causa, cuya defensa y proteccion somos llamados

<sup>(1)</sup> Rom. I. 22. (2) Ps. XVIII. 23.

à abrazar, fuese personal del Padre comun de los fieles, este carácter bastaria por sí para que en ella desplegásemos el mayor celo. Los hijos deben á sus Padres no tan solo amor, reverencia y obediencia, sino tambien obseguio, auxilio y socorro en sus necesidades: el que se lo niegue, se dice que es un hijo desnaturalizado, que falta, no ménos á los deberes de la justicia, que á los de la piedad, hácia aquel de quien ha recibido juntamente con la vida los paternales cuidados que le fueron indispensables para su conservacion. Ese deber parece que cobra aun mayor fuerza cuando lo reclama un Padre, cuyo carácter se distingue por la bondad y el afecto hácia sus hijos; ó que demuestra grande energía y firmeza de voluntad en amparar los derechos de estos. ¿Y quién con mas justicia puede alegar estos títulos que el Venerable Pontifice que hoy ocupa la Cátedra de S. Pedro, con razon denominado el bondadoso Pro IX? ¿Quién hasta ahora ha dado mayor ejemplo de valerosa constancia, de imperturbable serenidad para defender una causa, que no ménos que suya propia, lo es de todos los que componemos la gran familia de la Iglesia Católica?

Sí, ciertamente; cuando nosotros abogamos por la integridad de los derechos, y la independiente Soberanía del Romano Pontífice, no son tan solo sus intereses los que defendemos: son tambien los intereses espirituales del Catolicismo: son los derechos que tenemos doscientos millones de Católicos á que nuestro Jefe espiritual nos gobierne con entera libertad, segun le dé à entender el Espíritu Santo, que constantemente le asiste y le ilumina: á que sus providencias, marcadas siempre con el sello de la sabiduría y de la justicia, jamas se vean embarazadas por la accion de otro poder, que hoy pudiera venir á manos de un Príncipe cismático, mañana á las de un hereje: á que nos pueda confirmar y sostener, si nuestra fe titubea, corregir si delinguimos, y perdonar misericordiosamente nuestras faltas, cuando las confesemos con humildad y arrepentimiento. Queremos que cuando llegue el caso de vacar la Silla de San

Pedro, los Príncipes de la Iglesia llamados á gobernarla. y á elegir el nuevo Soberano Pontífice, se vean libres hasta de la mas remota apariencia de una coaccion, que pudiera bacer dudosa la libertad y la legitimidad de aquellos votos, causando indecibles trastornos en el seno de la sociedad Católica. Estas consideraciones, todas de un órden espiritual de la mas alta importancia, son las que nos obligan á clamar sin descanso por la conservacion y por la integridad de la soberanía temporal del Romano Pontifice, que los Catolicos de todos los siglos han considerado necesaria para el recto uso del poder espiritual, que le tiene encomendado el Divino Fundador de la Iglesia: v ellas mismas son las que nos impelen hoy á dirigiros nuestra voz, confiados en los sentimientos de amor que profesais á esa misma Iglesia, de adhesion y de respeto hácia su venerable cabeza, exhortándoos á que contribuyais con generosos socorros por medio de una suscricion general que mandamos abrir en toda nuestra Diócesis para la causa santa que os anunciamos.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos hoy 26 de Abril de 1860.—Fernando, Arzobispo de Búrgos.
—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, Dr. D. Felix Martinez é Izarra, Canónigo Secretario.

De órden de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, los Curas y demas encargados de las Parroquias de esta Diócesis leerán la Carta Pastoral que precede al ofertorio de la Misa conventual del primer dia festivo subsiguiente á su recepcion, y procurarán ademas difundir su lectura, principalmente entre las personas de su feligresía mas distinguidas por su piedad y por su posicion social. Las ofrendas que se hagan por los individuos del Clero y por los demas fieles podrán remitirse á esta Secretaría, ya directamente, ya por conducto de los Señores Arciprestes y Curas, del Administrador Económico de la Diócesis, ó del Habilitado del Clero de esta Provincia.

Lista de las suscriciones hechas hasta el dia 1.º de Mayo en esta Diócesis á favor del Sumo Pontifice.

	Rs. vn.
Exemo. é Illmo. Señor Arzobispo	30.000
Dr. D. Felix Martinez é Izarra, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Secretario de	
Cámara y Gobierno de S. E. I	
D. Baltasar Lafuente y Casado, Mayordomo del mismo Excmo. Señor, y coadjutor de la	
parroquia de la Catedral	200
D. Damian Bermejo y Escudero, capellan cau- datario del Excmo. Señor Arzobispo, y	
coadjutor de la espresada parroquia	
Varios eclesiásticos del Arciprestazgo de Palen-	
zuela (vease la lista en el Boletin n.º 8)	
Un eclesiástico del Arciprestazgo de Salas	
Religiosas Carmelitas de Búrgos	
Capellan de las mismas	100
PP. Carmelitas de Búrgos	1.000
P. D. Buenaventura Morer, Cartujo	500
D. Anselmo Revilla	
TOTAL	
m/	

Búrgos 1.º de Mayo de 1860.—Dr. D. Felix Martinez é Izarra, Canónigo Secretario.



And the second of the second o Particulation of Stagenburgs in Societaes de l'agrathe fraction of another facilities have a some account to the control of the cont H. Derman Schmidt and Resident and the South State of the C. Butterchure Kontrovenscher der den 1998 in 1998 in